



**CRUE**

**REBIUN**

Red de Bibliotecas Universitarias

## Acceso abierto en España: servicios, proyectos, resultados

---

*Mesa redonda Biblioteca Nacional, 25 de octubre 2013*

Conferencia  
de Rectores  
de las Universidades  
Españolas

# SEMANA DEL ACCESO ABIERTO

”La Semana Internacional del Acceso Abierto se celebra de forma anual en todo el mundo como un medio de promoción de las iniciativas que se están desarrollando para poner a disposición de forma pública contenidos de carácter patrimonial, científicos, educativos o informativos. Durante esta semana, instituciones comprometidas con el acceso abierto organizan diferentes acciones encaminadas tanto a dar conocer el valor del acceso abierto, como a reivindicar la necesidad de que la producción científica de las entidades públicas se ofrezca también de forma pública”.

# ACCESO ABIERTO EN ESPAÑA

Elevada aceptación “moral”

Escasa implantación real

## REBIUN

---

### MISION

**Liderar, coordinar y dar directrices a las bibliotecas universitarias y científicas potenciando la cooperación y la realización de proyectos conjuntos para dar respuesta a los nuevos retos que las universidades tienen planteados en los ámbitos del aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación a lo largo de la vida**

**➤ REBIUN está formada por las bibliotecas de las 75 universidades miembros de la CRUE (50 de ámbito universitario público y 24 de ámbito universitario privado) y el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Sociológicas).**

## III PLAN ESTRATÉGICO REBIUN 2020

---

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS






- Organización, Comunicación y liderazgo
- Soporte a la docencia, aprendizaje, investigación y gestión
- Potenciar el desarrollo y el uso de la Biblioteca Digital 2.0, Internet y las redes sociales
- Calidad

## **III PLAN ESTRATÉGICO REBIUN 2020.**

### **LÍNEA 2. Soporte a docencia, aprendizaje, investigación y gestión**

---

#### **OBJETIVOS**

-  **Integrar de forma progresiva las competencias informáticas e informacionales (CI2) en los diferentes estudios de la universidad como estrategia educativa para el desarrollo de las capacidades válidas para toda la vida.**
-  **Potenciar la biblioteca como un agente dinamizador de la innovación docente de la universidad e incrementar el uso de los recursos de información desde las diferentes plataformas educativas virtuales de las universidades**
-  **Desarrollar y mejorar el modelo de biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) analizando las necesidades de docencia, aprendizaje e investigación de los usuarios, creando y personalizando nuevos servicios y espacios bibliotecarios y estableciendo marcos de colaboración e integración con otros servicios universitarios**
-  **Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.**
-  **Implementar servicios de información y asesoramiento sobre propiedad intelectual y protección de datos para el uso de la información en el desarrollo de la docencia, aprendizaje, investigación y gestión.**

**LÍNEA 2. OBJETIVO 4. Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.**

**Estado del arte en la universidades españolas**

- Marco contextual que incluye definiciones básicas, declaraciones sobre el acceso abierto, marco legal en España y políticas institucionales.
- Cuadro normalizado de recogida de datos para realizar una encuesta a las universidades españolas.

**Seguimiento de la aplicación y ejecución del artículo 37 de la Ley de la ciencia**

- Como, cuando, en qué condiciones debe aplicarse (→Necesaria interlocución con el Ministerio)

**LÍNEA 2. OBJETIVO 4. Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.**

---

## **DOCUMENTOS ELABORADOS**

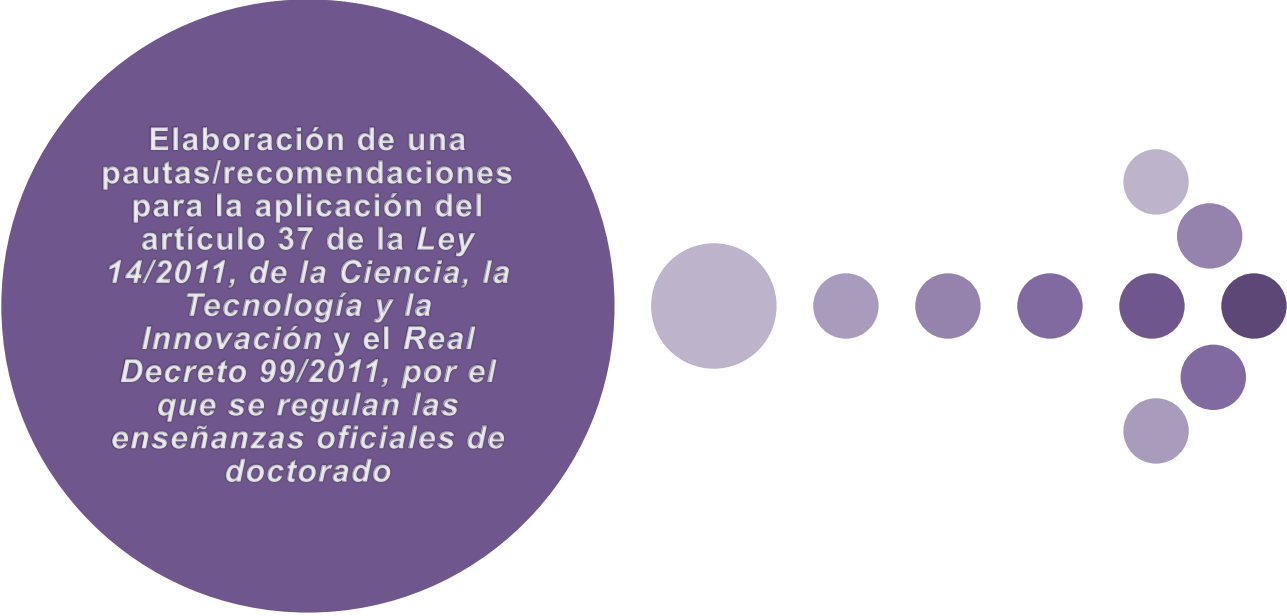
*Políticas de acceso  
abierto: marco  
contextual, recopilación  
de documentos y  
recomendaciones para  
su elaboración*

*Análisis resultados de la  
Encuesta*

Anexos  
Glosario  
Directorio de  
repositorios

## **LÍNEA 2. OBJETIVO 4. Promover mandatos y políticas institucionales de acceso abierto a la producción científica de cada universidad para incrementar la visibilidad y el impacto de la universidad.**

---



Elaboración de una pautas/recomendaciones para la aplicación del artículo 37 de la *Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* y el *Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*

# ESTADO DEL ACCESO ABIERTO EN ESPAÑA. DATOS TÉCNICOS ENCUESTA

---

Universo: 75 miembros de  
REBIUN

Fechas de  
realización: del 17  
al 31 de octubre de  
2012

Se han obtenido 65  
contestaciones, lo  
que supone un 86%  
de respuestas.

# ESTADO DEL ACCESO ABIERTO EN ESPAÑA. CONCLUSIONES

---

**Solo un 47.6% de las instituciones  
hayan firmado la Declaración de  
Berlín (junio de 2013)**



**52 universidades españolas afirman  
contar con repositorio institucional, 8 no  
tienen repositorio pero tienen prevista su  
creación y solamente 5 no tienen  
repositorio y desconocen si se creará en  
un futuro.**

**A pesar de contar con un elevado  
número de repositorios universitarios en  
España, estos albergan un número de  
documentos que podemos considerar  
escaso.**

# ESTADO DEL ACCESO ABIERTO EN ESPAÑA. CONCLUSIONES

---

Gran heterogeneidad documental, aunque predomina el depósito de artículos de revista y tesis doctorales.

El uso de licencias está absolutamente generalizado en los repositorios de nuestras instituciones

En la mayor parte de las universidades es el servicio de biblioteca quien se encarga de dotar de contenidos al repositorio, a través del archivo delegado.

# **ESTADO DEL ACCESO ABIERTO EN ESPAÑA. CONCLUSIONES**

---

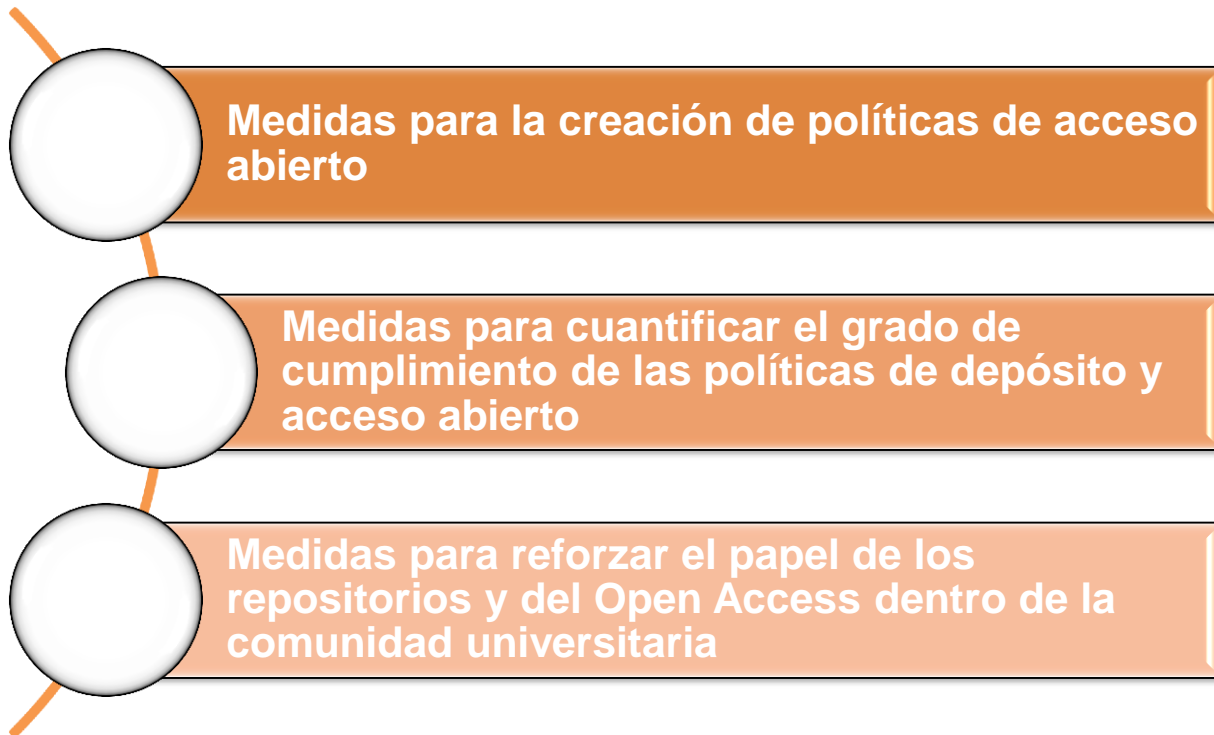
**Se constata el todavía escaso número de políticas institucionales de depósito y acceso**

**No existen medios de control del cumplimiento del artículo 37 de la Ley 14/2011 de la Ciencia, ni del artículo 14.5 del R.D. 99/2011.**

**Un elevado porcentaje de instituciones no utiliza el repositorio para otras acciones diferentes de las ligadas a difusión, visibilidad, organización y preservación de la producción científica**

# ESTADO DEL ACCESO ABIERTO EN ESPAÑA. RECOMENDACIONES

---



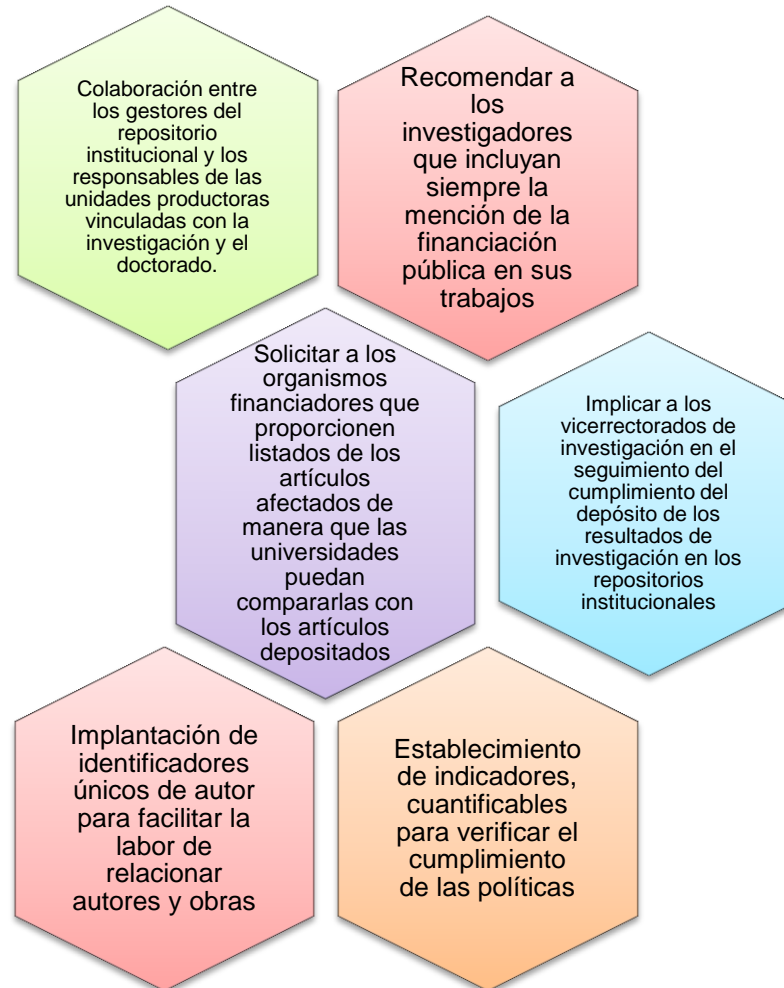
# MEDIDAS PARA LA CREACIÓN DE POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO

---



# MEDIDAS PARA CUANTIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE DEPÓSITO Y ACCESO ABIERTO

---



## MEDIDAS PARA REFORZAR EL PAPEL DE LOS REPOSITARIOS Y DEL OPEN ACCESS DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

---



# ESTO NO ACABA AQUÍ

---



¡¡Muchas gracias!!

[mabela.casal@usc.es](mailto:mabela.casal@usc.es)